

ago. un mes.	1 pts.
fuera, trimestre.	3'50 »
Ultramar, trimestre.	12'50 »
Portugal, trimestre.	3'50 »
Extranjero, trimestre.	9 »
Número del día.	0'10 »
Número atrasado.	0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del **DIARIO DE LUGO**, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este **DIARIO** no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Miércoles 14 de Febrero de 1883

Núm. 1.902

AGENCIA
PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.
25, San Marcos, 25.—Lugo.

Don Pedro Diaz, agente matriculado, se compromete á sustituir á todos los mozos que quieran eximirse del servicio militar. Dicho señor, garantiza cumplidamente sus compromisos como ya tiene acreditado.

¡Sálvate, sociedad!

No tan oportunamente como al parecer, reclamaba el primer aviso de *El Clamor*, pero tampoco muy á deshora, pues el mal subsiste hoy con tanta intensidad como aquel; respondemos á la llamada de nuestro estimado y vecino colega, en lo que ella tiene de justa.

Ante todo, preciso nos es hacer constar con sentimiento que el diáspason á que nuestro compañero ajusta sus trabajos no puede complacernos: es demasiado subido, y no tenemos voz para acompañarle en tal *tessitura*.

Ningun error puede ser útil, y ninguna verdad puede dañar, afirma el colega para continuar seguidamente que la sociedad ha de asentarse precisamente, para ser moral, en los principios del catolicismo, cuyo desprecio solo puede conducir al caos.

Laméntase despues de que nosotros—¿quiénes?—que fuimos favorecidos con la luz de la Revelación, repudiamos toda religion y erigimos la impiedad en principio *politico*. Entre los males que tenemos que lamentar, sigue diciendo nuestro colega, es uno de los más terribles, los medios de que se vale la propaganda *impía*.

Libros y estampas, y, lo que es peor, sociedades en las cuales se hace gala del más repugnante materialismo, poniéndose en contradicción con el sentido comun ó, tal vez, con lo mismo que sus propagadores creen y piensan.

Participamos del terror que domina á nuestro compañero: nosotros, como *El Clamor*, preguntaremos «á esos génius del mal, qué se proponen, á qué aspiran, al sembrar la desolacion en el alma y la perversidad en el corazon de los jóvenes.» Así, de esta espantosa propaganda, resultan esas cohortes de seres excépticos, criminales, que forman el contingente de los presidios.

Nosotros, como *El Clamor*, combatiremos á esos génius del mal que propagan la impiedad por medio de libros y estampas; rechazaremos siempre esas sociedades en que se hace gala del más repugnante materialismo. Porque hay materialismos más ó ménos repugnantes.

Combatiendo á esos genios y esas sociedades combatimos el crimen.

¡Ah! Si no hubiera existido esa propaganda, si no se hiciese gala del más repugnante materialismo, no habria malvados: no se avergonzaria la humanidad al recordar la larga historia de crímenes que desde Cain hasta nuestros días se han cometido.

Si no se hubiese propagado el materialismo, los hombres no habrian hecho necesario aquel justo castigo que llamamos *diluvio*.

Por eso es el axioma de la impiedad de nuestros días: *Despues de mí.... el diluvio*.

Bien dice *El Clamor*: ántes que ver un hijo nuestro víctima de esas siniestras disertaciones, mejor quisiéramos verle.... ¿cómo?

Como el colega dice en el siguiente párrafo de su artículo *Un aviso*:

«Si de nuestra estadística criminal escogemos para referir uno de esos casos en que la víctima es una joven hermosa, é inocente, á quien el asesino por el refinamiento del crimen le arranca con salvaje fiera primero los ojos, despues le desgarrá lentamente todo el cuerpo hasta observar entre atroces convulsiones el último latido de su corazon; seguramente nuestro ánimo indignado y lleno de horror rechaza semejante cuadro.»

Ese es el ejemplo que nuestro colega presenta y desde luego lo aceptamos: es el más apropiado para conmover el ánimo y despegar las carnes.

Meditemos sobre él.

Figuraos ¡oh, lectores! una hermosa y cándida joven, tierno capullo del jardin de la juventud, sacrificada bárbaramente por el ciego instinto, por la desenfrenada ira de feroz asesino.

¡El corazon se oprime y el alma se atribula al considerar!....

¡Basta! No podemos continuar hablando de esto.

Pero ¡ay! que á doquier que tornemos los llorosos ojos, solo ejemplos de muerte y de desolacion habremos de hallar.

El crimen de Andalucía, que *El Clamor* refiere, sugiérele tambien tristísimas consideraciones, de las que participamos.

Ese crimen, cometido por una sociedad organizada para el robo y el asesinato ¿qué prueba?

El Clamor lo evidencia con sólidos razonamientos: ese crimen prueba que se reparten estampas en que se ofende el rubor y novelas que turban la inocencia de la joven lectora.

Jóven incauta, preferible seria que te despedazase algun *Sacamantecas*, á que tales libros y pinturas llegaran á tus manos.

El origen de esos crímenes está en esos papeles, en esos impresos, en esas sociedades llamadas *científicas* en que se discuten los grandes problemas que atraen y preocupan á esos hombres ridículos que consumen su vida en el estudio para poder revelar á sus semejantes la causa de algun fenómeno hasta entónces ignorada.

¿Dónde está la analogía entre esas sociedades *científicas* y las sociedades del crimen, como la de Andalucía? Eso supone *El Clamor*

que preguntarán algunos, y contesta elocuentemente diciendo que el origen de esos crímenes es el que ya hemos dicho.

Es evidente; no lo discutiremos.

Ante el espectáculo que nos ofrece la sociedad moderna, solo tenemos fuerza para exclamar: ¡Ah, tiempos aquellos, en que no habia libros, estampas, ni sociedades *científicas*! Porque entonces no habia crímenes.

Bien hace *El Clamor* en llamar la atencion de la sociedad entera sobre el crimen de Andalucía.

Tal vez ese síntoma encierre pruebas de una vasta conspiracion, en la que estén complicados todos los materialistas, todos los panteistas de Europa.

Quizá Spencer no sea más que un horroroso *Sacamantecas*.

El Jurado

Segun el proyecto de ley presentado al Senado pueden excusarse de ser jurados; 1.º los mayores de 60 años; 2.º los senadores y diputados á Córtes, mientras se celebren sesiones en los Cuerpos Colegisladores; y 3.º los que hubieren ejercido el cargo de jurado. Podrá utilizarse esta excusa tan solo durante el año siguiente al en que se haya ejercido el cargo.

No tienen capacidad para ser jurados:

«Los impedidos física ó intelectualmente. Los procesados criminalmente. Los sentenciados á penas aflictivas ó correccionales, mientras no hayan extinguido la condena, y durante cinco años despues en el caso de haber sufrido pena aflictiva, y de tres si sufrieron pena correccional. Los quebrados no rehabilitados. Los concursados que no hayan sido declarados inculpables, y los deudores á fondos públicos como segundos contribuyentes.»

Para ser jurado se requiere:

«Ser español. Haber cumplido 25 años y no exceder de 70. Estar en el pleno goce de los derechos políticos y civiles. Saber leer y escribir. Tener domicilio legal en el término municipal respectivo. Pertenecer á cualquiera de las categorías siguientes: senadores ó diputados á Córtes, que lo sean ó hayan sido. Miembros titulares de academias autorizadas por el Estado, y doctores en cualquiera facultad. Profesores de enseñanza superior ó secundaria. Profesores de escuelas especiales, de academias de bellas artes y de aplicacion. Abogados, ingenieros, arquitectos, médicos, farmacéuticos, notarios, procuradores y veterinarios. Diputados y ex-diputados provinciales, Alcaldes y concejales que lo sean ó hayan sido en capitales de provincia y en poblaciones de más de 10000 almas. Empleados del Estado ó de corporaciones provinciales ó municipales con 5000 pesetas ó más de sueldo en el territorio de la audiencia de lo criminal de Madrid, y con 3000 pesetas ó más en los territorios de las restantes audiencias de lo criminal.

Cesantes, jubilados ó retirados con 3000 pesetas ó más de cesantía, jubilacion ó retiro en el territorio de la audiencia de lo criminal de Madrid, y con 1500 pesetas ó más en los territorios de las restantes audiencias de lo criminal.

Contribuyentes por inmuebles, cultivo ó ganadería que paguen de 400 pesetas en adelante como cuota del Tesoro, y domiciliados en los territorios de las audiencias de lo criminal de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia.

Contribuyentes por los mismos conceptos que los del número anterior que paguen

de 300 pesetas en adelante como cuota del Tesoro, y domiciliados en los territorios de las audiencias de lo criminal de Badajoz, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaen, Jerez de la Frontera, Lorca, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca y Zaragoza.

Contribuyentes por los mismos conceptos que paguen como cuota del Tesoro de 250 pesetas en adelante, y domiciliados en los territorios de las demás audiencias de lo criminal.

Contribuyentes por contribucion industrial y de comercio que paguen como cuota del Tesoro de 300 pesetas en adelante, y domiciliados en los territorios de las audiencias de lo criminal de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia.

Contribuyentes por los mismos conceptos que paguen como cuota del Tesoro de 200 pesetas en adelante, y domiciliados en los territorios de las audiencias de lo criminal de Alicante, Cádiz, Coruña, Granada, Jerez de la Frontera, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Santander, Tarragona, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Contribuyentes por los mismos conceptos que paguen como cuota del Tesoro de 100 pesetas en adelante y domiciliados en los territorios de las audiencias de lo criminal no mencionadas en los números 11 y 12.

En los territorios de las audiencias de lo criminal de Bilbao, Pamplona, San Sebastian, Tafalla y Vitoria se fijarán las cuotas equivalentes á la contribucion de inmuebles cultivo y ganadería, tomándolas de los impuestos provinciales en cuanto fuera posible.»

Recortes y noticias

Segun dice *El Globo*, en la izquierda aumenta el recelo contra el Sr. Martos. Los elementos constitucionales recuerdan y truecan una frase dirigida desde el banco azul al correcto orador por el señor Leon y Castillo. Segun ellos, el Sr. Martos no se embarcará con la izquierda, antes se quedará en la playa, «halagado por los buenos tratos de los indígenas.»

Entre tanto cunde el rumor de la retirada del duque de la Torre, y se indica al general Lopez Dominguez para la jefatura militar, y al Sr. Moret para la civil del nuevo partido.

Dentro de breves días se abrirán á la explotacion los trozos de trazado de ferro-carril de Ponferrada á Toral de los Vados, y de este último punto á Villafranca del Bierzo.

El Progreso publica estas dos noticias:

«Ayer se dijo que el diario político de la izquierda, titulado *El Adalid*, cuyo propietario é inspirador es el general Socías, hará muy en breve declaraciones en favor de la politica del marqués de Sardoal.

Para la cuarta secretaria del Congreso, se presenta D. Pedro Pagan, como candidato ministerial. El Sr. Quiroga Ballesteros retira su candidatura, en vista de que no puede conseguir una votacion tan alta como la alcanzada cuando luchó contra el señor Apezteguía.

El Sr. Pagan, por lo tanto, triunfará sin oposicion.»

La Prensa Moderna no es partidario del abuso de la oratoria en los Cuerpos Colegisladores. Hé aquí lo que dice el diario democrático:

«El Congreso, en vez de ser el santuario de las leyes, y donde los representantes de la nacion atienden, vigilan, proponen ó rechazan medidas convenientes al desarrollo de los intereses de sus comarcas, parece

más bien una Academia ó un Ateneo, cuyo único, ó al menos más principal objeto, es facilitar á ciertos oradores una oportuna ocasión de lucir sus brillantes dotes y verbosidad. Será muy bonito, pero ocasiona grandes males al buen Gobierno y á la Administración de los sagrados intereses del país y al fomento de su riqueza.

Se trata de un presupuesto, de un escandaloso fraude administrativo, de una concesion onerosa, de los tratados de comercio, de las trabas arancelarias, de la libre admisión de los cereales, de la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña, de nuestra colonización en Africa, de la instrucción pública ó del fomento de nuestra marina de guerra y defensa de nuestras costas, y no hay un diputado entre esos grandes oradores que se interese, tome la iniciativa, hable, interpele y arrastre un servicio de cualquiera de esas medidas á los numerosos amigos que les siguen como humildes satélites, y les admiran y aplauden en otras ocasiones, cuando pronuncian un discurso político lleno de constituciones, de lindas palabras, de hermosos ideales y de sublimes conceptos, pero discursos que nada útil engendran, más que una lastimosa pérdida de tiempo. Si la elocuencia del orador es don digno siempre de admiración y respeto, creo que el lugar más apropiado para desplegarla sería, como digo antes, en un Ateneo ó círculo literario; pero de ninguna manera en el Parlamento, donde solo debería hablarse de lo que al país interesa y con sobriedad de inútiles palabras.

Caro colega, quite V. á los españoles de hablar mucho y, entonces, todavía harán menos de lo que hoy hacen.

Al fin, hablan.

Ayer anunciamos el paso por esta población del Sr. Lúa, gobernador de la Coruña, para Madrid.

Tan impensado viaje hace presumir que dicho señor no ha podido cumplir de buenas á primeras la misión *casi diplomática* que en la Coruña tiene que desempeñar.

El Sr. Lúa llegó de Búrgos y salió de la corte para su nueva provincia inmediatamente para suavizar las asperezas que separan á los varios grupos de la diputación provincial coruñesa y que han impedido constituir la comisión permanente estando tan próximas las operaciones de quintas.

La comisión ha habido que constituir la interinamente por el gobernador, y éste sale para Madrid enseguida, sin duda á buscar nuevas instrucciones.

¡Si será difícil el arreglo de ese embrollo!

A este paso, dentro de algunos años veremos en el Calendario: San Fulano, no mártir; pero, en cambio, gobernador de la Coruña.

Propone un periódico que se declare la incompatibilidad del cargo de diputado para el desempeño de toda clase de destinos públicos hasta por lo menos dos años después que haya cesado de ejercer dicho cargo.

Si así se declarase, seguramente no habría tantos aspirantes al cargo de diputados.

Leemos:

«Durante la cuarentena suprimirá el *Siglo Futuro* la sección amena *Política menuda*, en la que tantas censuras ha dirigido á la *Fé* y á la *Union*.»

Seguramente que *El Siglo* no suprimirá la bilis.

Así es que ya pueden prepararse los pacientes mestizos para sufrir la rociada.

¡Apenas criará coraje *El Siglo* durante esa cuarentena!

¡Bilis de cuarenta días!

¡Verdinegro!

Correspondencia

Madrid 10.—La *Epoca* y otros periódicos

se ocupan de la compra ó permuta de la posesión de Vista Alegre, propiedad de los herederos del marqués de Salamanca. Dichos colegas hacen atinadas reflexiones sobre el asunto, que como tengo anunciado, vá á dar mucho que hablar en todas partes, si los iniciadores de semejante y perjudicial pensamiento, no moderan sus ímpetus, pues la opinión pública, empieza á manifestar su hostilidad al proyecto, que *El Globo* califica en su número de hoy, de *negocio*.

Los diarios de la mañana confirmando la noticia que hace días comuniqué á usted dicen que cunde el rumor de que el duque de la Torre trata de abandonar la jefatura de la izquierda dinástica, y señala como sucesores al general Lopez Dominguez como militar y á D. Segismundo Moret y Prendergast como hombre civil. Esta sucesión no reviste fundamentos de verdad, porque habiendo el Sr. Moret perdido casi toda su gente en las últimas deserciones que se han operado en sus filas, ni los izquierdistas de procedencia constitucional, ni los del elemento marxista ni aceptan ni aceptarían la jefatura del Sr. Moret de quien dicen que no tiene las condiciones que para tal cargo se exigen; y que por no tenerlas, los que por espacio de algún tiempo le prestaron su obediencia, se han visto obligados más tarde á separarse de él, por dicha causa. Con tal motivo vuelve á hablarse de la existencia del izquierdismo que algunos de sus miembros la dan como muerta, calificando de galvánicos los movimientos, con los que quiere demostrar su vida. Esto lo dicen los mismos izquierdistas, testigos de mayor excepción.

Un telegrama recibido de París esta tarde dice: que el hecho de que los tribunales que han entendido en el proceso instruido contra el príncipe Napoleón, hayan declarado que el *manifesto* de este no constituye delito y por tanto ha sobreesido la causa y puesto en libertad al procesado, ha modificado el concepto de algunos senadores franceses, que estaban dispuestos á defender el proyecto aprobado por el Congreso contra los príncipes de las familias que han reinado en Francia, hasta el punto de combatirle por dignidad propia, á fin de que no se diga que se dejan llevar por pueriles temores, cuando la República tiene tantos y tan poderosos medios para arraigarse en el país y desentenderse de sus adversarios cuando estos sean sorprendidos infragantemente en trabajos como los que infundadamente se les atribuyen en el día. Con tal motivo se dice que la comisión del Senado conferenciaría hoy con el Gobierno, porque en vista del fallo de los tribunales, que queda indicado, éste admitiera una fórmula conciliatoria que redujera á la más mínima expresión el proyecto aprobado por el Congreso, una vez que la cosa que aconsejó estas medidas de precaución, los tribunales la han reconocido como sin importancia ni trascendencia y absuelto al autor. Ignórase el resultado que estas negociaciones puedan dar.

La *Broma* ha sido denunciada criminalmente por el número de ayer; en primer lugar por el señor duque de la Torre; y en segundo lugar por la duquesa de la Torre. La noticia de estas denuncias, ha hecho que el público ávido de sensaciones arrebata á los vendedores los números de dicha *Broma* que hoy tiraba una nueva edición para satisfacer los numerosos pedidos que le han hecho sus vendedores. El escándalo sigue tomando proporciones que no se sabe á donde vá ir á parar, dado el estado de excitación en que se presentan las pasiones.

Varios hombres del partido republicano, se disponen á celebrar el día de mañana, como aniversario de la proclamación de la institución esencialmente democrática, con reuniones y comidas.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Francia.

Paris 10.—La enmienda que como transacción han pensado presentar algunos senadores de la izquierda al proyecto sobre los príncipes que se comenzará á discutir á las dos de esta tarde en el Senado, dice, que toda provocación por medio de la imprenta que tienda á destruir las instituciones republicanas sea perseguida por los tribunales ordinarios como delito de conspiración, y que si los autores son individuos de familias que hayan reinado en Francia sean condenados al destierro.

Se sigue creyendo que esta enmienda no tendrá éxito alguno.

Está llamando la atención el lenguaje de algunos periódicos republicanos avanzados, que amenazan con la expulsión de los príncipes, por medio de un decreto, en el

caso, que se considera seguro, de que el Senado desecha hoy el proyecto votado por la Cámara de diputados.

El órgano de Clemenceau es uno de los que se expresan con más viveza sobre este punto, haciendo responsables al Senado de las consecuencias á que va á dar lugar su conducta desechando el proyecto.

Senado.—A las dos se abre la sesión. El señor Allou ponente de la comisión sobre el proyecto de ley contra los príncipes se levanta á declarar que la comisión desecha por completo dicho proyecto, pero que en vista de las diferentes enmiendas debidas á la iniciativa particular de algunos senadores, consiente en que se pase á la discusión por artículos.

El señor Chalemel-Lacour pide la palabra contra la totalidad del dictamen y pronuncia un vehemente discurso combatiendo las conclusiones de la comisión. Continúa el orador en el uso de la palabra.

Se asegura que en una nueva entrevista celebrada entre los Sres. Grevy y Freycinet, declinó este el encargo de formar un gabinete, fundándose en que no podría contar con mayoría en la Cámara de diputados en vista del estado de los ánimos con motivo de la cuestión de los príncipes.

Después del Sr. Chalemel-Lacour, impugnando el dictamen, el señor Barthelmy Saynt Hilaire, individuo de la comisión, se levanta á defenderlo.

Sostiene que el proyecto votado por la Cámara no puede ser admitido en manera alguna, porque aparte de que se atenta contra personas que no han cometido acto alguno censurable, tiene el gravísimo inconveniente de abrir la puerta á la arbitrariedad, lo cual no podría menos de ser de funestas consecuencias para la república, que debe cimentarse en el derecho y en la justicia.

El ministro Sr. Devés contesta al señor Barthelmy Saint Hilaire defendiendo con energía el proyecto aprobado por la otra Cámara.

Afirma que el proyecto es necesario, que el país lo reclama y que la república tiene el deber de defenderse de sus enemigos. No cree inofensivos á los príncipes de Orleans, como se supone, y al efecto recuerda su adhesión y acatamiento al principio monárquico y dinástico, representado por el conde de Chambord.

Declara que los banquetes y discursos legitimistas, las manifestaciones incesantes de este partido, son un peligro para la república, y que en presencia de estos hechos el gobierno necesita armas para defender la legalidad existente.

El ponente de la comisión, Sr. Allou, contesta al ministro defendiendo el dictamen, alegando en defensa de éste las razones que espuso anteriormente, demostrando que la república debe ser un gobierno liberal y generoso para todos, y no el gobierno de una minoría violenta.

Terminando el discurso el Sr. Allou, en vista de lo avanzado de la hora y los muchos oradores que tienen pedida la palabra para la defensa de las enmiendas, se ha levantado la sesión fijándose para el lunes próximo la continuación del debate.

Dícese que ganan algún terreno las tentativas de transacción, pero nada puede asegurarse todavía sobre el particular.

Paris 11.—El presidente del Consejo de ministros, Mr. Fallieres, sale esta noche con dirección á Nerac (Lot), en donde permanecerá hasta el completo restablecimiento de su salud.

El aplazamiento para mañana de la votación en el Senado del proyecto de ley contra los príncipes, se considera por los ministeriales como una circunstancia favorable á una transacción.

La venganza de un Sultan

Es muy curioso lo que refieren los periódicos franceses á propósito de una conspiración en el serrallo de Constantinopla, que ha sido causa de la muerte de doscientas odaliscas.

Hace próximamente un mes, que el Sultan de Turquía, rodeado y aún vigilado por sus consejeros, estaba en completa ignorancia de los más graves asuntos internacionales, hasta el punto de tener noticia solo por casualidad, del estado de cosas que la expedición inglesa ha creado en Egipto.

Cuando logró enterarse de esto, se encolerizó: las personas que le rodeaban creyeron que los ingleses habían pagado á las mujeres del serrallo para que pusieran al Sultan al corriente de la situación.

Esta suposición era funesta para las desgraciadas mujeres.

Los ministros se concertaron con el jefe de los eunucos, á fin de vengarse de las indiscretas.

La esclava favorita, una circasiana, fué presa, practicándose un reconocimiento en

sus habitaciones, que dió por resultado el descubrimiento de mil libras esterlinas y una carta cuyo sobre aún estaba intacto.

Estas violentas medidas no se cumplieron sin suscitar la indignación de las demás mujeres, que trataron á los eunucos de tiranos y verdugos.

Los consejeros del Sultan tomaron pretesto de este incidente, hábilmente preparado, para persuadir al sultan de que se había formado un complot contra él. De esta manera dió orden de embarcar á la favorita y las doscientas odaliscas de su harem en un barco que debía conducir las á sus respectivos países.

El navío partió con su pasaje; pero no se alejó del Bósforo. Sin embargo, las mujeres no están á bordo.

¿Qué ha sido de ellas?

Por testimonios muy dignos de crédito resulta que estas desgraciadas, metidas en sacos y con un lingote á los pies, han sido arrojadas al mar.

La guardia circasiana, indignada por esta horrible ejecución, resolvió ahorcar al Sultan.

Pero esta conspiración ha fracasado, y un gran número de soldados circasianos han sido muertos por la guardia de honor de Trebisonda, compuesta exclusivamente de turcos.

Si es cierto que en el siglo XIX y en un pueblo de Europa tienen lugar tales actos de barbarie, la civilización debe repudiar tales países, en donde los eunucos disponen, intrigando en el serrallo, de la vida de 200 mujeres.

Política.

La izquierda se propone presentar una proposición de ley reformando la Constitución. Trátase de establecer la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y otro retribuido por el Estado. Los que teniendo asiento en el Congreso acepten puesto oficial, no podrán ser reelegidos. A esto tiende la proposición que se presentará en la semana próxima, y que defenderá probablemente el Sr. Villaroya.

Otra proposición desea someter al examen del Congreso la izquierda: que los diputados puedan ser procesados sin necesidad de suplicatorio judicial, cuando el delito se hubiere cometido antes de jurar el cargo de diputado.

La *Tribuna* da cuenta del estado de los trabajos de la coalición republicana. Ha tomado la iniciativa la minoría del Congreso de acuerdo con los Sres. Zorrilla y Salmeron; y los amigos del difunto D. Estanislao Figueras. La han rechazado los señores Pi y Castelar. El comité demócrata-progresista, ha nombrado al Sr. Figuerola para entenderse con los diputados y senadores. Los federales-orgánicos, han retrasado su contestación, que de seguro será favorable, hasta que terminen las tentativas de un grupo de renuir otra vez á pactistas y anti-pactistas, cosa que se tiene por fracasada. Entran en coalición todos los elementos sueltos de la democracia republicana, representados en Madrid por el *Liberal* y la *Tribuna*.

El pensamiento de los coalicionistas es constituir un comité con los diputados senadores, directores de periódicos y representantes oficiales de los partidos organizados, ya adheridos, y dirigirse inmediatamente á los republicanos de provincias.

Noticias varias

Una carta de Roma, dirigida á un colega valenciano, publica interesantes noticias acerca de las fiestas de Carnaval en la Ciudad Eterna.

Dice así:

«Hoy, sábado, ha llamado extraordinariamente la atención general en el Corso una magnífica cabalgata, en la que figuraban: 1.º D. Quijote y su escudero Sancho; 2.º cuadrilla de toreros, picadores, chulos y majas en lujosos carruajes; 3.º grupos representando á Valencia, Sevilla y Aragón; 4.º tipos valencianos, murcianos, andaluces, catalanes y gallegos, montados todos en caballos ricamente enjaezados.

El golpe de vista que ofrecía la cabalgata era deslumbrador; por todas partes se oían las siguientes expresiones *tutto, spagnolo, la piu bella, bellissimo, bravo*, etc., etc.

Cuarenta y dos individuos formaban la comitiva ó comparsa dirigida por los hermanos Villegas y Benlliure, á quienes se debe la mayor parte del triunfo obtenido, pues ha de saber V. que el jurado carnavalesco les ha adjudicado el primer premio, consistente en 1.000 liras (pesetas), y otros tres premios consistentes en diferentes objetos artísticos de gusto y valor.»

Cosas locales

Sesion del Ayuntamiento

Por no haber tenido efecto la sesion ordinaria del sábado se celebró con suficiente número una extraordinaria el lunes bajo la presidencia del señor alcalde y leida que fué el acta de la anterior fué aprobada.

Dado cuenta de la real orden de pesas y medidas inserta en el *Boletín oficial* número 34 se ordenó su cumplimiento y que al efecto por la autoridad que corresponde se adopten las disposiciones conducentes al inmediato planteamiento del sistema métrico en todos los establecimientos en que aún se usa el antiguo.

El presidente participó que se habia recibido la tubería de hierro con todas las piezas accesorias procedente de Barcelona para la cañería que se está reponiendo en el trayecto de la plaza de la Constitución á la del Campo y palacio episcopal, manifestando á la vez que de acuerdo con la comision de obras públicas y arquitecto se habian adoptado las disposiciones convenientes para la mayor rapidez de las obras, contrariada hasta aquí por el mal temporal que se viene experimentando.

Se dió cuenta y fué aprobada la distribucion de fondos para el presente mes importante unas 25,000 y pico de pesetas.

Se concedió la construccion de una casa en el barrio del puente con arreglo á los planos presentados.

Fuó aprobada la subasta para la construccion de un cielo raso en el nuevo local para la escuela de niñas y, conforme á lo propuesto por la comision de obras públicas, vista una certificacion del arquitecto del

estado de las obras del referido local se acordó conceder al contratista el improrogable término del corriente para dar estas terminadas y de no verificarlo así se proceda á su incautación, construyendo lo que falte por cuenta y riesgo de aquel, previa liquidacion de lo ejecutado.

Se denegó una solicitud de don Francisco Vilela pidiendo rebaja de derechos de introduccion en algunos artículos de consumos de conformidad con lo propuesto por la comision del ramo.

Dado cuenta de cuatro dictámenes de la comision de Hacienda en las cuentas presentadas por varios efectos de mueblaje y decorado para la instalacion de la Audiencia de lo criminal en esta capital se acordó el pago:

	PESETAS.
Al Sr. Puig de la Coruña.	901'25
A los Sres. Mota y Contreras.	190'00
A D. Vicente Diaz.	51'00
Al secretario del Ayuntamiento.	17'50

Asímismo y de conformidad con la comision de Hacienda se acordó el pago de varios servicios municipales y que se formalice el ingreso en depositaria de 470 pesetas productos del matadero en Enero último y 268 de derechos de pescajería hasta el día 8 del anterior mes.

Vista la minuta de los derechos devengados por el letrado defensor del Ayuntamiento Sr. Soto Barros con motivo de la demanda presentada por D. Francisco Fernandez, en el juicio contencioso-administrativo ante el Consejo provincial, importante 316 pesetas 50 céntimos se acordó su abono.

A peticion del señor juez mu-

nicipal se mandaron construir dos libros para el registro civil.

De conformidad con lo propuesto por la presidencia, exponiendo que no podia demorarse por más tiempo la apertura de la escuela de niñas retrasada por la falta de cumplimiento del contratista de las obras del que antes se diera cuenta, se acordó que desde luego se instale aquella provisionalmente en el local que ahora ocupa la academia de la música municipal y ésta se traslade al vestíbulo del Teatro por no tener absolutamente el Ayuntamiento otro sitio disponible.

Dado cuenta de una proposicion del síndico Sr. Castro Gomez recordando la buena memoria de don Angel Salgueiro, que en vida fué profesor de Instruccion primaria en esta capital cerca de 40 años tan querido y respetado por sus numerosos discípulos, y que tratándose por algunos de estos la construccion de una lápida conmemorativa que cubra sus cenizas en la sepultura que ocupa en el cementerio municipal, justo era que el Ayuntamiento por su parte significase también su recuerdo al que por tanto tiempo estuviera á su servicio como maestro de la escuela pública de esta poblacion; se acordó por unanimidad y de conformidad con lo propuesto que la sepultura de que va hecho mérito, se declare como de propiedad á perpetuidad y gratuita transmisible únicamente á su señora hermana, en cuya compañía vino viviendo hasta el fallecimiento del Sr. Salgueiro, devolviendo á aquella señora lo que se le hubiese exigido por temporal, de todo lo que se tome razon en el libro registro sin perjuicio de lo que conste en acta.

Con lo que y no habiendo más

asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Hasta el 16 del actual se hallarán expuestas al público en la portería de la Casa-ayuntamiento, las listas de votantes para la eleccion de concejales. Los que tengan que formular cualquiera reclamacion, pueden hacerlo antes del expresado dia.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Valentin y Vidal.
Idem de mañana.—Stos Faustino y Jo-vita.

Unguento y pildoras Holloway.—Téngase el remedio á la mano.—A todo hombre de corazon inspiran simpatía los padecimientos, pero de cuanto mayor valor seria su compasion si le fuese posible proporcionar al afligido los medios de mitigar sus penas! Pues bien, estos descomunales medios existen en la forma de los nobles remedios del Profesor Holloway, los cuales penetran hasta el asiento de toda dolencia, sea interna, sea externa su situacion y le extirpan si ello es posible. Cada caja ó bote de estos medicamentos va envuelto en instrucciones impresas relativamente al modo de emplearlos. La fama de las Pildoras y el Unguento Holloway no es exclusivamente europea sino que se extiende al globo entero. 12

Servicio particular.

MADRID 10 11'15 (noche.)

Ha firmado el rey los decretos nombrando consejeros de Estado á los Sres. Martinez (D. Cándido) y Creagh, subsecretarios de la Presidencia y de Gobernacion respectivamente á los Sres. Rute y Rodrigañez, y director de Comunicaciones al Sr. Rey.

Elegido Pagan secretario del Congreso.
Dimitió el ministerio francés.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
48.—SAN PEDRO.—48.

das relaciones y propiedades del lenguaje se le dirijan: y el fin, el perfeccionamiento de ese mismo lenguaje para que sirva de expresion fiel, clara y bella del pensamiento.

Indudablemente el defecto capital de esta enseñanza en algunas escuelas estriba en querer demostrar *a priori*, principios, definiciones y reglas que la observacion y el análisis del lenguaje deben ir mostrando *a posteriori*. Este es el punto de partida y no al contrario. Las reglas y leyes del discurso deben encontrarse por el niño mismo, guiado por las reflexivas, aunque naturalísimas, preguntas del profesor.

Manifestó el orador que el punto inicial de la enseñanza de la lengua está en la frase que el niño pronuncia, pues en ella se encuentran los elementos que ha de conocer, como son, oraciones, palabras, sílabas y letras. Al enunciarla puede interrogársele sobre el significado y pronunciacion, corrigiendo al propio tiempo los defectos en que incurra. En estos ejercicios cabe notar debidamente la *expresion, escritura, audicion y lectura*, todos fines utilísimos para la adquisicion de un lenguaje perfecto.

Hizo consideraciones atinadísimas sobre cada uno de estos extremos, haciendo resaltar las inconsecuencias chocantes del antiguo deletreo, segun el cual, por falta de analogia entre el nombre de las letras y el valor fónico que representan, cae el niño, discurriendo lógicamente, en absurdos y contradicciones. Propuso como remedio para obviar tal inconveniente el indicar con la diversa posicion del aparato vocal el sonido de las articulaciones, medio racional en verdad; pero que acaso no sea tan practicable como al orador parece, pues que, si bien cabe la aplicacion del procedimiento propuesto con algunas consonantes como la f, g, r, s y alguna otra, no sucede lo propio con las demás. Nosotros, sin negar la importancia de dicho procedimiento ya de antiguo conocido en nuestra pedagogía, y segun creemos usado en Alemania, preferiríamos el *nuevo deletreo*, que, como es sabido, consiste en pronunciar las consonantes con una vocal al fin, vocal que se va apagando cuanto es posible á fin de conservar á aquellas su verdadero valor.

Habló también, y con acierto, de la manera de enseñar las leyes de la derivacion y composicion de las palabras por afijos y posfijos, conocimiento de gran utilidad en el lenguaje.

Recomendó la simultaneidad en la pronunciacion y escritura,

mejorarla; pero no osemos olvidarla ni destruirla. Proscribir lo futuro, cuando nos hace vislumbrar derroteros de luz y de ciencia, cuando nos señala tanto vicio que combatir, tanta reforma que introducir, tan bellos ideales que realizar, fuera también una ceguedad censurable, ¡Hombres presentes! Respetemos las aspiraciones de nuestros sucesores: tenemos el deber de no poner obstáculos al progreso moral y material de la Humanidad. Si á los actuales educadores toca conservar las bases, los principios, las leyes eternas de la existencia humana, promoviendo é impulsando con su actividad la obra del mejoramiento social, colocando en sus cimientos las piedras con que generosos y entusiastas reformadores pretenden continuarla hasta el límite posible al ser racional en su viaje de lucha y peregrinacion por el camino de la vida.

En la naturaleza, lo propio que en el tiempo, existen también opuestos principios que mantienen la armonia lo mismo en lo físico, que en lo moral; uno activo que trasforma los seres sin destruirlos: otro pasivo que los conserva, aún en la misma trasformacion; principios que, por más antagónicos que nos parezcan, en su concierto estriba la manifestacion y vida de todos los seres. El proceso de la naturaleza ha de cumplirse en educacion, si se quiere que esta tienda y alcance su fin. Progresiva, lenta, pero segura: trasformacion continua, pero sin destruccion: vida y perfeccionamiento incesantes, pero sin olvidar las leyes que regulan el desenvolvimiento de todo ser, segun su peculiar condicion, fin del mismo, y medios de que el autor de todas las cosas le dotara para conseguirle.

Con esto creemos expresar bien claramente el papel que el Magisterio ha de desempeñar en educacion. Mezcla de conservadores y de reformistas, debemos en primer lugar ser prácticos. Conservadores de los principios esenciales de la naturaleza humana, y reformadores de las aplicaciones que se aparten ó no se hallen en plena conformidad con dichos principios. Menester es luchar continuamente: aceptar lo que pueda aplicarse con ventaja: respetar lo que de respeto sea digno; sin apasionamiento ciego por novedades que no mejoren lo presente, como sin adherirse con tenacidad á la costumbre teniéndola por inmejorable.

Terminaremos estas observaciones, hechas sin ánimo de censurar á nadie, y esperamos que nuestros compañeros y amigos hayan de perdonarlas, sino fueren de todo su agrado, en gracia siquiera al buen

LA EXPOSICION

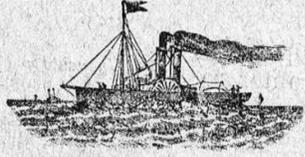
MANUEL ABUIN.

Participa á sus constantes favorecedores haber trasladado su establecimiento, al número 1.º de la calle de la Reina, en donde se han recibido las últimas novedades para señora.

LA EXPOSICION
1.º. REINA, 1.º

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los días 4 y 20 de cada mes.

El 4 de Febrero de 1883, saldrá de VIGO, el magnífico y de gran porte vapor

MONDEGO

para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

El 20 de Febrero de 1883 saldrá de CARRIL Y VIGO, el magnífico vapor

TAMAR

para Montevideo y Buenos-Ayres.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800
2.ª Idem	—	1,800
3.ª Idem	—	900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	3,180
2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	1,000

Llevarán cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

A LOS ALMACENISTAS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

procedentes de las principales fábricas de Revin y Sougland de Francia.

Tuberías de hierro, de pesos muy ligeros para bajadas y conducciones de aguas de todas dimensiones, codos, embrazamientos, sifones y platillos en reemplazo de los que hoy emplean de barro.

Herrajes y balconajes de todas clases, estufas, cocinas económicas, planchas de hierro fundido en todas dimensiones para el hogar.

Nuevo sistema de hornillas para guisar y toda clase de fundicion de hierro.

Pedir precios y condiciones al Representante Roman Tassa.—CORUÑA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Propietario. D.—Francisco Vidal y Codina
Jardinero-director.—D. Juan Cazenueve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero—Magnífica colección de cedros, pinos, abetos, araucarias y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, Rhododendrons, drá, cenas, ficus y toda clase de plantas de jardinería.—80 variedades de eucaliptus propias para diferentes clases de terrenos y climas.—56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.—Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades, vides americanas resistentes á la filoxera.

Herramientas de Jardinería

Precios económicos.—Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se remiten catálogos gráti.

Para los pedidos y condiciones dirigirse al representante en Galicia Roman Tassa, Real, 21, principal, Coruña.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,
AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse
en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

AL PÚBLICO

Desde el día 1.º de Febrero se halla abierta al servicio público la parada de sementales garañones establecida en Nadela como vino haciéndose en años anteriores. Lo que se hace presente para todo ganadero que quiera asistir sus yeguas á los expresados sementales.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo del Castillo. En el primero darán razon.



ASMA

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, SOFOCACION, OPRESIONES, ETC.

NUEVO DESCUBRIMIENTO
Polvos anti-asmáticos
de Gastaldo

De sorprendentes resultados.

Depositorios: Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6 y en todas las capitales de España.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

— 178 —

deseo que movió nuestra pluma al escribirlas. Si no hubiéramos dicho lo que antecede, no hubiéramos sido francos, y esta reserva, ni aprovecharía á nadie, ni nuestra conciencia dejaría de echarnosla en cara.

Con respecto á los métodos y procedimientos de enseñanza empleados en la Institucion libre, transcribimos á continuación las conferencias que sobre los mismos dieron, ante un gran número de profesores de primera enseñanza, los de dicho establecimiento. En las tres primeras creemos haber conservado el pensamiento de los Sres. Sama, Lledó y Cossio, si bien no estamos seguros de reproducir textualmente sus palabras. Las de los Sres. Caso y Giner, las consignamos íntegras, tales como han tenido la amabilidad de proporcionárnoslas, singular favor á que les quedamos debidamente reconocidos.

Conferencia sobre la enseñanza de la lengua española por D. J. Sama.

La conferencia dada por el Sr. Sama, profesor del curso especial de párvulos establecido en Madrid, versó sobre la enseñanza de la lengua patria. Después de saludar á los profesores de Instrucción primaria que habían concurrido á las aulas de la Institucion libre con el objeto de conocer los métodos que para la enseñanza de los niños se emplean en dicho centro, expuso cual era el adoptado para la enseñanza de la lengua materna, añadiendo que le sometía á la apreciación de la ilustración y recto criterio de los concurrentes.

No es nuevo, dijo, el asunto sobre que versa el tema, puesto que ya se han ocupado de él eminentes pedagogos, entre los cuales figuran el portugués Joao de Deus, y los franceses Mrs. Breal y Berger; aquel en su *Cartilla materna*, y estos en conferencias que dieron en Paris. La Institucion libre no hace, por tanto, sino exponer lo que otros educadores trajeron al campo de la pedagogía.

Censuró el orador el método ordinariamente seguido en la enseñanza de la lengua, calificándole de mecánico y rutinario, reducido á retener en la memoria definiciones y reglas gramaticales que los niños no comprenden, ni saben aplicar; método que, lejos de favorecer la espontaneidad intelectual del niño, la debilita y ahoga.

Este defecto que el Sr. Sama señaló, y que nosotros reconocemos

— 179 —

en la enseñanza de que se trata, proviene de confundir lastimosamente la lengua y la gramática, los medios con el fin. Enseñar á hablar, en efecto, no es enseñar definiciones, frecuentemente inexactas é incomprendibles, sino enseñar á manifestar los pensamientos con claridad y corrección. Para conseguir este fin se empieza por llamar la atención del niño hacia lo que ejecuta cuando habla, interrogándole sobre el significado de las frases y de las oraciones, pidiéndole cuenta de los pensamientos que concibe, y haciéndole observar la relación clara y sencilla que entre ellos y las palabras existe.

El objeto de la enseñanza de la lengua es aprender á practicar reflexivamente lo que se hace ya de una manera instintiva. El niño al llegar á la escuela posee un vocabulario más ó menos completo, suficiente para servirse de él dentro del círculo de sus necesidades; vocabulario adquirido naturalmente por entretenimiento con los padres y demás niños, y, lo que es más, habla con mayor perfección su idioma pátrio que la que llegarán á alcanzar muchos sábios extranjeros á fuerza de estudios gramaticales. Así es que para enseñar con fruto, y sin trabajo inútil la lengua materna debemos los maestros aprender el secreto que para enseñar á sus hijos poseen las madres.

Decía el Sr. Sama, y con mucha razon: ¿no es ridículo y mejor absurdo, dar á un niño idea de verbo definiéndole como de ordinario se hace, diciendo: «Verbo es la parte más importante del discurso que conexionando las ideas entre sí sirve para expresar el acto afirmativo de la razon?» No hay para que demostrar que tan elevadas ideas no están al alcance intelectual de los niños. Lo propio podríamos decir de las definiciones de las otras partes de la oración, de las de los accidentes gramaticales de las palabras, de la nomenclatura de los tiempos del verbo, en los cuales, á la oscuridad, va unida con frecuencia la impropiedad más chocante. En estos, como en otros muchos puntos de gramática, bien pudiera sacrificarse algo la nimia exactitud científica, á cambio de una mayor claridad. Dígase que el verbo expresa lo que *son* y *hacen* las personas y cosas, y lo niños lo entenderán. Precisamente no es el verbo la palabra cuyo conocimiento ofrece más dificultades.

Sencilla y elegantemente manifestó que en toda enseñanza han de considerarse el principio, los medios y el fin. El principio de la enseñanza de la lengua está en el lenguaje que el niño usa cuando asiste á la escuela: los medios son las preguntas que sobre las varia-